

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 5 de octubre del 2022, procedente del centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., octubre 18 del 2022.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria.

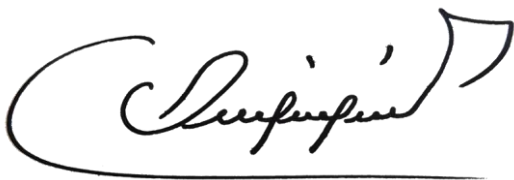
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., octubre dieciocho del dos mil veintidós.

Para conocimiento de las partes se dispone agregar los documentos que anteceden procedentes de la Secretaría de Transito y Transportes de Armenia Q., al proceso **Ejecutivo Singular** promovido el señor **JAIRO HERNÁN BURGOS DUQUE** en contra de los señores **SANDRA MILENA CRUZ CASTILLO y ZAIR ANTONIO AGUIRRE CARDONA**, para los efectos legales que consideren pertinentes.

Como también, se dispone requerir al apoderado judicial de la parte demandante para que cumpla con el requerimiento realizado por el Despacho mediante auto de fecha septiembre primero (1) del dos mil veintidós (2022), para el efecto se le concede el término de cinco (5) días.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 19 de octubre del 2022. No. 189.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t.